

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanos, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil veintidós y previa convocatoria, se encuentran reunidos las ciudadanas y los ciudadanos: Mtro. Tomás Antonio Bustos Mendoza, Auditor Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas (Presidente); Lic. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Técnica (Vocal); Lic. Felipe de Jesús Marín Carreón, Director General de Asuntos Jurídicos (Vocal); C.P.A. Arturo Juárez Montiel, Director General de Administración y Finanzas (Vocal); y la Lic. Violeta Cárdenas Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia (Secretaria Ejecutiva); lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de Creación, Modificación y Supresión de diversos Avisos de Privacidad y sus correspondientes Sistemas de Datos Personales del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
- IV. Cierre de la sesión.

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos integrantes de este Órgano Colegiado, por lo que se declara la existencia de quórum legal.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Comité solicita el uso de la voz para someter a consideración del Órgano Colegiado una modificación al punto identificado con el romano III, para efecto de que la presentación y, en su caso, aprobación, únicamente verse sobre los Avisos de Privacidad, toda vez que si bien de las peticiones de las áreas responsables del tratamiento de datos personales para la creación, modificación y supresión de los Avisos de Privacidad de este Órgano Fiscalizador se puede desprender la correspondiente adecuación a sus Sistemas de Datos Personales respectivos, lo cierto es que resulta indispensable la validación previa de las áreas administrativas responsables del tratamiento de datos personales, sobre todo en lo relacionado a la interrelación de la información registrada, razón por la cual la Creación, Modificación y/o Supresión de los Sistemas de Datos Personales del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, se pondrá a consideración de este Comité en posterior sesión.



En consecuencia, se somete a la consideración de los asistentes el orden del día con la modificación solicitada, misma que queda al tenor siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Pase de lista y verificación del quórum. -----
- II. Aprobación del orden del día. -----
- III. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de Creación, Modificación y Supresión de diversos Avisos de Privacidad del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. -----
- IV. Cierre de la sesión. -----

Los integrantes acuerdan por unanimidad su aprobación. -----

III.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE DIVERSOS AVISOS DE PRIVACIDAD DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ. Con anuencia del Presidente, la Secretaria Ejecutiva procede a dar lectura a los siguientes: -----

-----**ANTECEDENTES**-----

- a.- Que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz es un organismo autónomo del Estado que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, además de autonomía técnica, presupuestal y de gestión, cuyas atribuciones se encuentran establecidas en el artículo 67 fracción III de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----
- b.- Que mediante Gaceta Oficial del Estado Número 045, de fecha treinta y uno de enero de dos mil catorce, se publicó el Acuerdo por el que se crean los Sistemas de datos personales del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. -----
- c.- Que en la Segunda Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado, celebrada el treinta de marzo del año dos mil veintiuno, mediante **ACUERDO CT-30-03-2021/03**, se aprobó la Creación, Modificación y Supresión de los Sistemas de Datos Personales del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. -----
- d.- Que en la Vigésima Sesión Extraordinaria, realizada en fecha once de junio del año 2021, se aprobó el **ACUERDO CT-11-06-2021/06**, relativo al Programa de Actividades para la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales (SGSDP) del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. -----
- e.- Que derivado de lo anterior, se realizaron hallazgos que implicaron modificar el Acuerdo señalado en el inciso c, por lo que en su Tercera Sesión Ordinaria este Órgano Colegiado aprobó el **ACUERDO CT-30-06-2021/07**, relativo a la Creación, Modificación y Supresión de diversos Sistemas de Datos Personales. -----

f.- Que en fecha 30 de septiembre del año dos mil veintiuno, se recibió en la Unidad de Transparencia de este Órgano Fiscalizador, el oficio OFS/AG_AEFIPC/269/09/2021 a través del cual la entonces Auditoría Especial de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana solicitó modificar el nombre y la finalidad de uno de sus Sistemas de Datos Personales.-----

g.- Que en fecha 16 de noviembre del año dos mil veintiuno, en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 456, Tomo II, se publicó el nuevo Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, mediante el cual se llevó a cabo la reingeniería administrativa del Órgano. -----

h.- Que derivado de lo anterior, y a efecto de observar los principios de finalidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de los datos personales y que éstos resulten adecuados, relevantes y estrictamente necesarios para la finalidad que justifique su utilización, la Unidad de Transparencia solicitó a cada una de las áreas administrativas que le informaran respecto de la necesidad de la creación de avisos de privacidad, o bien, la modificación o supresión de los ya existentes, mediante los oficios que se indican: -----

NO. OFICIO	ÁREA ADMINISTRATIVA	AVISOS DE PRIVACIDAD VIGENTES
OFS/OF/UT/012/2022	Secretaría Técnica	*Del Procedimiento de Fiscalización Superior en Materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera; y * Del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER)
OFS/OF/UT/013/2022	Órgano de Control Interno	* De los Expedientes de Procedimientos Administrativos en Contra de Proveedores; * De los Expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa; * De los Expedientes de Recursos de Revocación Interpuestos por Proveedores; * De los Reportes de Quejas y Denuncias; * Del Acta de Entrega-Recepción; * Para la Declaración Patrimonial y de Intereses; y * Para la Evaluación Diagnóstico sobre el Código de Ética y de Conducta.
OFS/OF/UT/014/2022	Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera.	(Ninguno)
OFS/OF/UT/015/2022	Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional.	* De Datos Personales de las Capacitaciones y Eventos en Modalidad Virtual/Presencial, y de los Programas de Mejora; * De las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana, Modalidad Virtual y Presencial;

NO. OFICIO	ÁREA ADMINISTRATIVA	AVISOS DE PRIVACIDAD VIGENTES
		<ul style="list-style-type: none"> * Para la acreditación en la operación del Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER); * De las Evaluaciones de Participación Ciudadana; y * De las Jornadas de Orientación en Planteles Educativos, Modalidad Virtual y Presencial.
OFS/OF/UT/016/2022	Dirección General de Asuntos Jurídicos	<ul style="list-style-type: none"> * De los Asuntos Jurisdiccionales; * Del Procedimiento de Investigación; * Del Procedimiento de Sustanciación; * Del Registro de las Obras y/o Publicaciones Producidas por los Trabajadores, a favor del Órgano; y * Del Registro y Seguimiento de Quejas y/o Denuncias Ciudadanas.
OFS/OF/UT/017/2022	Dirección General de Administración y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> * De la Gestión de Recursos Humanos; * De participantes al Curso de Verano; * Del Control de Acceso a las Instalaciones y del Sistema de Video Vigilancia; * Del Padrón de Proveedores Autorizados de Bienes y/o Servicios; * Del Registro de Licencias de Conducir; * Del Servicio de Apoyo Psicológico; * Del Servicio de Psicología Organizacional * Del Servicio Médico; y * Para Asignación de Número de Tarjetón para Ingreso al Estacionamiento.
OFS/OF/UT/018/2022	Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> * De los Expedientes y Actas de Auditoría Técnica a la Obra Pública; * De los Expedientes y Actas de Auditoría a Poderes Estatales; * De los Expedientes y Actas de Auditoría a Municipios; y * De los Expedientes de Registro en el Padrón de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría.
OFS/OF/UT/019/2022	Dirección General de Tecnologías de la Información	<ul style="list-style-type: none"> * Para el Banco de Información.
OFS/OF/UT/021/2022	Unidad de Género	<p>En el caso de estas áreas de reciente creación, se les pidió informaran si requerían el tratamiento de datos personales, para que, de manera conjunta con la Unidad de Transparencia, se elaboraran los avisos de privacidad correspondientes.</p>
OFS/OF/UT/022/2022	Unidad de Investigación	

i.- Una vez señalados los antecedentes, se ponen a consideración de este Órgano Colegiado los siguientes: -----

----- **CONSIDERANDOS** -----

- 1.- Que uno de los objetivos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz¹, es el de proteger los datos personales en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Ayuntamientos, Partidos Políticos, fideicomisos y fondos públicos del Estado, con la finalidad de regular su debido tratamiento, así como garantizar la observancia de los principios de protección de datos personales. -----
- 2.- Que la LPDPV define a los Datos Personales como cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directamente a través de cualquier información, siempre y cuando esto no requiera plazos, medios o actividades desproporcionadas. -----
- 3.- Que para la LPDPV, el término "responsable" comprende a los organismos constitucionales autónomos, toda vez que deciden y determinan los fines, medios y demás cuestiones relacionadas con determinado tratamiento de datos personales. -----
- 4.- Que de conformidad con el artículo 4 de la LPDPV, los organismos autónomos son sujetos obligados a cumplir con sus disposiciones. -----
- 5.- Que el artículo 12 de la LPDPV señala que en todo tratamiento de datos personales que efectúe el responsable, deberá observar los principios de finalidad², proporcionalidad³ e información⁴, entre otros. -----
- 6.- Que el artículo 14 del ordenamiento legal en cita señala que todo tratamiento de datos personales que efectúe este Órgano Fiscalizador, en calidad de responsable, deberá estar justificado por finalidades concretas, lícitas, explícitas y legítimas, relacionadas con las atribuciones que la normatividad aplicable les confiera. -----

¹ En lo subsecuente, LPDPV.

² Se refiere a que los datos personales sólo se utilizarán para las finalidades informadas en el aviso de privacidad.

³ Establece que los responsables sólo deberán solicitar aquellos datos que resulten necesarios, adecuados y relevantes para cumplir con las finalidades para las cuales se obtuvieron.

⁴ Concerniente a que el titular de los datos conozca quién utilizará su información, para qué fines, con quién se compartirá y cómo ejercer sus derechos ARCOP.

7.- Que el artículo 27 de la LPDPV señala que el responsable sólo deberá tratar los datos personales que resulten adecuados, relevantes y estrictamente necesarios para la finalidad que justifica su tratamiento. -----

8.- Que el artículo 28 de la LPDPV establece la obligación para los responsables, como lo es este Órgano Autónomo, de informar al titular de los datos personales la existencia y características principales del tratamiento a que serán sometidos los mismos, a través del aviso de privacidad. -----

9.- Que las áreas administrativas de este Órgano de Fiscalización informaron a la Unidad de Transparencia la necesidad de creación, modificación o supresión de diversos avisos de privacidad, principalmente derivado de la expedición del nuevo Reglamento Interior del Órgano, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 456, Tomo II, de 16 de noviembre de 2021. Para mayor conocimiento de este colegiado, se desagrega la información en comento por área administrativa, atendiendo las necesidades particulares de cada una de estas. -----

SECRETARÍA TÉCNICA	
OFICIO: ST/025/01/2022	
AVISO DE PRIVACIDAD	INFORME
Del Procedimiento de Fiscalización Superior en Materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.	Modificación del área responsable del tratamiento y de la fundamentación legal, por ser competencia de la Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera.
Del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER).	Modificación del área responsable del tratamiento y de la fundamentación legal, por ser competencia de la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional.
De los Expedientes de Registro en el Padrón de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría.	Modificación del área responsable del tratamiento y de la fundamentación legal, toda vez que dejó de ser competencia de la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas y actualmente es atribución de la Secretaría Técnica.

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS	
OFICIO: AEFCP/M-021/01/2022	
AVISO DE PRIVACIDAD	INFORME
De los Expedientes de Registro en el Padrón de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría.	Modificación del área responsable del tratamiento y de la fundamentación legal, ya que dejó ser competencia de la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas y pasó a ser atribución de la Secretaría Técnica.
De los Expedientes y Actas de Auditoría a Poderes Estatales.	Modificación a la finalidad del tratamiento.
De los Expedientes y Actas de Auditoría a Municipios.	Modificación en los datos personales recabados.
De los Expedientes y Actas de Auditoría Técnica a la Obra Pública.	Sin modificación. (AEFCP-03)

AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD, DESEMPEÑO, DEUDA PÚBLICA Y DISCIPLINA FINANCIERA	
OFICIO: OFS/AELDDPyDF/007/01/2022	
AVISO DE PRIVACIDAD	INFORME
Del Procedimiento de Fiscalización Superior en Materia de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.	Modificación de la denominación, del área responsable y finalidad del tratamiento, así como de los datos personales recabados y la fundamentación legal, ya que dejó de ser competencia de la Secretaría Técnica y pasó a ser atribución de la Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera.

AUDITORÍA ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
OFICIO: AEPEFI/270/01/2022	
AVISO DE PRIVACIDAD	INFORME
De las Capacitaciones y Eventos en Modalidad Virtual/Presencial, y de los Programas de Mejora.	Modificación en el nombre del área responsable del tratamiento y en la fundamentación legal.
De las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana, Modalidad Virtual y Presencial.	Modificación en el nombre del área responsable del tratamiento y en la fundamentación legal, y se suprime la escolaridad como dato personal recabado.
Para la acreditación en la operación del Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER).	Modificación en el nombre del área responsable del tratamiento y en la fundamentación legal.
De las Evaluaciones de Participación Ciudadana.	Modificación en la denominación, para quedar como "De las Jornadas de Evaluación de Participación Ciudadana". Se modifica también el nombre del área responsable del tratamiento; se suprime la finalidad de establecer comunicación para dar seguimiento a la evaluación" y se incorpora la de asignar claves de acceso de sistemas automatizados; se suprime la escolaridad como dato personal recabado, y se modifica la fundamentación legal.
De las Jornadas de Orientación en Planteles Educativos, Modalidad Virtual y Presencial.	Modificación en el nombre del área responsable del tratamiento y en la fundamentación legal.
Del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER).	Modificación del área responsable del tratamiento y de la fundamentación legal, ya que dejó de ser competencia de la Secretaría Técnica y pasó a ser atribución de la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional.



DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
OFICIO: DGTI/013/01/2022	
AVISO DE PRIVACIDAD	INFORME
Para el Banco de Información.	Modificación de la finalidad del tratamiento, al adicionarse la siguiente: a) Integrar el Directorio de Servidores Públicos.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
OFICIOS: DGAYF/SRM/0095/2022 y DGAYF/SRM/0096/2022	
AVISO DE PRIVACIDAD	INFORME
De la Gestión de Recursos Humanos.	Modificación , pues se elimina una de las Finalidades del tratamiento, consistente en gestionar las capacitaciones internas. En Transferencia de datos personales se agrega la de Telmex/Andrómeda con la finalidad del timbrado del CFDI y, finalmente, se modifica también el fundamento legal.
De participantes al Curso de Verano.	Supresión , ya que no existen las condiciones para realizarlo.
Del Control de Acceso a las Instalaciones y del Sistema de Video Vigilancia.	Modificación del fundamento legal.
Del Padrón de Proveedores Autorizados de Bienes y/o Servicios.	
Del Registro de Licencias de Conducir.	
Del Servicio de Apoyo Psicológico.	
Del Servicio de Psicología Organizacional.	Sin cambios (DGAYF-05 y DGAYF-06, respectivamente)
Del Servicio Médico.	Modificación , puesto que se elimina la saturación de oxígeno como dato personal recabado y en el Fundamento legal se omite el artículo relacionado con el Reglamento Interior.
Para Asignación de Número de Tarjetón para Ingreso al Estacionamiento.	Modificación de la denominación para quedar como sigue: "Para asignación de Número de Tarjetón para Ingreso del Personal al Estacionamiento", así como también del fundamento legal.
Para Asignación de Número de Tarjetón para el Ingreso de Visitantes al Estacionamiento.	Creación .

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	
MEMORÁNDUM: DGAJ/031/01/2022	
AVISO DE PRIVACIDAD	INFORME
De los Asuntos Jurisdiccionales.	Modificación de la fundamentación legal.
Del Procedimiento de Investigación.	Modificación del área responsable del tratamiento y de la fundamentación legal, al ser competencia de la Unidad de Investigación.
Del Procedimiento de Substanciación.	Modificación de la fundamentación legal.
Del Registro de las Obras y/o Publicaciones Producidas por los Trabajadores, a favor del Órgano.	
Del Registro y Seguimiento de Quejas y/o Denuncias Ciudadanas.	

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	
OFICIO: UI/026/01/2022	
AVISO DE PRIVACIDAD	INFORME
Del Procedimiento de Investigación.	Modificación del área responsable del tratamiento, ya que se sustituye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos por la Unidad de Investigación, y se modifica también la fundamentación legal.

UNIDAD DE GÉNERO	
OFICIO: UDG/0011/01/2022	
AVISO DE PRIVACIDAD	INFORME
Para la Solicitud de Medidas de Protección referentes a Denuncias y/o Quejas por presunto Acoso u Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación.	Creación.
Para la Cédula de Atención de Primer Contacto sobre Acoso y Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación.	
Para la Elaboración de Diagnósticos referentes a la Situación Laboral de las Mujeres adscritas al ORFIS.	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
OFICIO: OIC/026/01/2022	
AVISO DE PRIVACIDAD	INFORME
De los Expedientes de Procedimientos Administrativos en Contra de Proveedores.	Modificación de la fundamentación legal.
De los Expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	
De los Expedientes de Recursos de Revocación Interpuestos por Proveedores.	
De los Reportes de Quejas y Denuncias.	
Del Acta de Entrega-Recepción.	
Para la Declaración Patrimonial y de Intereses.	Modificación del área responsable del tratamiento, ya que se señala a la Subdirección de Normatividad, Auditoría y Control. Se modifica también la fundamentación legal.
Para la Evaluación Diagnóstico sobre el Código de Ética y de Conducta.	Modificación de la denominación, para quedar de la siguiente manera: "Para la Evaluación del Código de Ética del ORFIS". También se modifica la fundamentación legal.



10.- Que el artículo 116 de la LPDP establece las atribuciones del Comité de Transparencia, dentro de las cuales se encuentran la de aprobar, supervisar y evaluar las políticas, programas, acciones y demás actividades que correspondan para el cumplimiento de la ley en cita y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia; así como la de coordinar, supervisar y realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho a la protección de los datos personales en la organización del responsable.-----

11.- Con base en lo anterior, se somete a consideración de este Órgano Colegiado, la modificación de los siguientes Avisos de Privacidad del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, ordenados de acuerdo con el área administrativa responsable del tratamiento:-----

AVISOS DE PRIVACIDAD QUE SE MODIFICAN		
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA	De los Expedientes de Registro en el Padrón de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría.	ST-01
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS	De los Expedientes y Actas de Auditoría a Poderes Estatales.	AEFCP-01
	De los Expedientes y Actas de Auditoría a Municipios.	AEFCP-02
AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD, DESEMPEÑO, DEUDA PÚBLICA Y DISCIPLINA FINANCIERA	Del Procedimiento de Fiscalización Superior en Materia de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.	AELDDPyDF-01
AUDITORÍA ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	De las Jornadas de Orientación en Planteles Educativos, Modalidad Virtual y Presencial.	AEPEyFI-01
	De las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana, Modalidad Virtual y Presencial.	AEPEyFI-02
	De las Jornadas de Evaluación de Participación Ciudadana.	AEPEyFI-03
	Para la acreditación en la operación del Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER).	AEPEyFI-04
	De las Capacitaciones y Eventos en Modalidad Virtual/Presencial, y de los Programas de Mejora.	AEPEyFI-05
	Del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER)	AEPEyFI-06
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Para el Banco de Información.	DGTI-01

AVISOS DE PRIVACIDAD QUE SE MODIFICAN		
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	De la Gestión de Recursos Humanos.	DGAyF-01
	Del Control de Acceso a las Instalaciones y del Sistema de Video Vigilancia.	DGAyF-02
	Del Padrón de Proveedores Autorizados de Bienes y/o Servicios.	DGAyF-03
	Del Registro de Licencias de Conducir.	DGAyF-04
	Del Servicio Médico.	DGAyF-07
	Para asignación de Número de Tarjetón para el Ingreso del Personal al Estacionamiento.	DGAyF-08
	Del Registro y Seguimiento de Quejas y/o Denuncias Ciudadanas.	DGAJ-01
	De los Asuntos Jurisdiccionales.	DGAJ-02
DIRECCIÓN GENERAL DE JURÍDICOS ASUNTOS	Del Procedimiento de Substanciación.	DGAJ-03
	Del Registro de las Obras y/o Publicaciones Producidas por los Trabajadores, a favor del Órgano.	DGAJ-04
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Del Procedimiento de Investigación.	UI-01
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Del Acta de Entrega-Recepción.	OIC-01
	Para la Declaración Patrimonial y de Intereses.	OIC-02
	Para la Evaluación del Código de Ética del ORFIS.	OIC-03
	De los Reportes de Quejas y Denuncias.	OIC-04
	De los Expedientes de Procedimientos Administrativos en Contra de Proveedores	OIC-05
	De los Expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	OIC-06
	De los Expedientes de Recursos de Revocación Interpuestos por Proveedores.	OIC-07

12.- De igual manera, se somete a consideración de este Órgano Colegiado, la supresión de los siguientes Avisos de Privacidad del ORFIS:-----

AVISOS DE PRIVACIDAD QUE SE SUPRIMEN		
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA SUPRESIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	De participantes al Curso de Verano	No existen las condiciones para realizarlo.

13.- Asimismo, se somete a consideración de este Órgano Colegiado, la creación de los siguientes Avisos de Privacidad del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, ordenados de acuerdo con el área administrativa responsable del tratamiento: --

AVISOS DE PERSONALIDAD QUE SE CREAN		
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Para Asignación de Número de Tarjetón para el Ingreso de Visitantes al Estacionamiento	DGAyF-09
UNIDAD DE GÉNERO	Para la Solicitud de Medidas de Protección referentes a Denuncias y/o Quejas por presunto Acoso u Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación.	UG-01
	Para la Cédula de Atención de Primer Contacto sobre Acoso y Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación	UG-02
	Para la Elaboración de Diagnósticos referentes a la Situación Laboral de las Mujeres adscritas al ORFIS.	UG-03

RESULTANDO

Los integrantes del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, por unanimidad, manifiestan su aprobación respecto de las propuestas contenidas en los numerales 11, 12 y 13 del apartado de Considerandos, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO CT-31-01-2022/01

PRIMERO.- Se aprueba la Creación, Modificación y Supresión de los Avisos de Privacidad señalados en los numerales 11, 12 y 13 del apartado de Considerandos de la presente Acta. -----

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia que actualice, conforme al presente Acuerdo, los Avisos de Privacidad Integrales publicados en el Portal de Transparencia de la página institucional del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. -----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia que informe del presente Acuerdo a las áreas administrativas que integran el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, para efecto de que actualicen los Avisos de Privacidad Simplificados de los cuales fungen como responsables. -----

CUARTO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia que publique el presente Acuerdo en el Portal de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. -----

IV. CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión a las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron. -----

PRESIDENTE

SECRETARIA EJECUTIVA

MTRO. TOMÁS ANTONIO BUSTOS
MENDOZA
Auditor Especial de Fiscalización a
Cuentas Públicas

LIC. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia

VOCALES

LIC. CYNTHIA REYES DÍAZ MUÑOZ
Secretaria Técnica

LIC. FELIPE DE JESÚS MARÍN
CARREÓN
Director General de Asuntos Jurídicos

C.P.A. ARTURO JUÁREZ MONTIEL
Director General de Administración y Finanzas